



VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro.902, 2017/2026, Mandato de fecha 21.01.2026, Memo Vivienda y Proyectos Nro. 103 de fecha 03.07.2026, arriendo segundo semestre 2026, UF 258, UF al dia 08.07.2026 \$ 40.842,07.-

mafr.
OFPA . N, _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260902 OTD	103	03/07/2026	JUNTA DE VECINOS LA CASTILLA OLGA YOLANDA PESCE GONZALEZ	2152401004305	10.537.254	10.537.254
TOTAL					10.537.254	10.537.254

La cantidad de :
DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1210601005034 \$ 10.537.254

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 JUL 2026
EG: 3176 - CH: 2004.432